



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0017409/2018

VISTO:

El presente expediente por el cual la Agrupación Compromiso Estudiantil Universitario (C.E.U.) solicita se declare de Interés la creación e implementación de la TARJETA DE DESCUENTOS ESTUDIANTIL (T.D.E.) de los alumnos de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

La situación económica por la que está atravesando nuestro país, con el frecuente aumento tarifario de los diversos servicios públicos, alimentos de la canasta familiar y de los elementos básicos para el cursado;

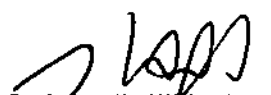
Que con la creación de la Tarjeta de Descuentos para Estudiantes se pretende poder acceder a importantes descuentos y beneficios en diferentes rubros;

Lo recomendado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

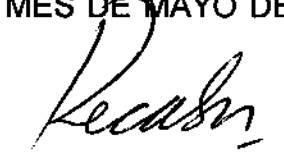
**El H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES
RESUELVE:**

Art. 1º).- Declarar de Interés Institucional la TARJETA DE DESCUENTOS ESTUDIANTIL (T.D.E.) de esta Facultad.

**Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría de Comunicación Institucional.
DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.**


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION Nº 413- HCD - 2018.-



Vélez Sársfield 1600
5016 CORDOBA – República Argentina

Teléfono: (0351) 4334139/4334140
Fax: (0351) 4334139